



# “Telecomunicaciones para la inclusión: ¿Puede la conectividad reducir la pobreza y la desigualdad?”



**En un foro, analizan legisladores, funcionarios y especialistas este tema de especial interés social**

**Boletín No.2163**

**“Telecomunicaciones para la inclusión: ¿Puede la conectividad reducir la pobreza y la desigualdad?”**

- En un foro, analizan legisladores, funcionarios y especialistas este tema de especial interés social
- Durante la emergencia sanitaria seis millones de jóvenes y niñas y niños no concluyeron su educación por falta de conectividad

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, señaló que durante la emergencia sanitaria cerca de seis millones de jóvenes y niñas y niños no concluyeron su educación por falta de conectividad, como es el caso del Internet, que no tiene cobertura hacia toda la ciudadanía.



En el foro: “Telecomunicaciones para la inclusión: ¿Puede la conectividad reducir la pobreza y la desigualdad?”, el legislador resaltó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población rural no tiene acceso a la conectividad de redes, a las tecnologías de la información y la comunicación, de ahí la importancia de identificar qué se requiere para que todas y todos los mexicanos accedan a la conectividad y se les permita avanzar en la movilidad social, educativa, laboral y de salud.

Consideró que es fundamental analizar la Ley Federal de Derechos en materia del espectro radioeléctrico, a fin de impulsar la conectividad y lograr un acceso más asequible al usuario final, es decir, una política pública alcanzable en precio e infraestructura.

### Conferencia Magistral

Durante la Conferencia Magistral: ¿Cómo impulsar la igualdad y la inclusión a través de la conectividad?, la subdirectora General del área de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Gabriela Ramos, afirmó que se requiere legislar en la materia, crear instituciones y no generar regulaciones.

Resaltó que, en el caso del campo de las tecnologías, sólo 25 por ciento de sus profesionales son del género femenino y cerca de 300 millones de mujeres en el mundo que no tienen acceso a la conectividad. De igual manera, argumentó que las tecnologías deben otorgar autonomía, libertad e independencia a las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

### Mesa 1: ¿Cómo impulsar la igualdad y la inclusión a través de la conectividad?

El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), expuso que a pesar de que tres de cuatro mexicanos cuentan con Internet, hay una gran disparidad en las entidades, por lo que la conectividad es una meta que debe buscarse permanentemente para impulsar la igualdad, así como el disfrute de los derechos fundamentales en el ámbito tecnológico y de la información.

Francisco Javier Arias Vázquez, titular de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apuntó que la conectividad es una herramienta para atender problemas estructurales en el país como la pobreza y la desigualdad, además de que contribuye a garantizar el acceso a la salud, la educación y el trabajo.



Por su parte, la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez Ruiz, propuso que las becas otorgadas por el Gobierno Federal destinen un porcentaje para subsidiar el acceso a Internet y quitar el IVA a los teléfonos inteligentes, toda vez que el tema de la conectividad no radica en la cobertura, sino en la falta de subsidio al consumo.

La directora general del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Valeria Moy, indicó que para garantizar la justicia social en la accesibilidad se requieren políticas públicas enfocadas y directas, además de crear herramientas de educación financiera, inclusión en el lenguaje y abordar a través de las tecnologías las capacidades diferentes.

Alexia Lee González Fanfalone, analista de políticas de telecomunicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que para impulsar la conectividad se requiere un marco legal sólido y certeza jurídica para fomentar la inversión, así como promover las medidas necesarias a fin de regular la competencia en el mercado.

El vicepresidente nacional de telecomunicaciones de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), Daniel Ríos Villa, apuntó que si se quiere cerrar las brechas de desigualdad se logrará una revolución social, económica sin precedentes, porque al incrementar los servicios móviles en uno por ciento, los ingresos promedio en México se incrementarían en 1.2 por ciento.

Mesa 2: El Poder Legislativo: ¿Cómo impulsar leyes para la inclusión digital?

El senador Gustavo Madero Muñoz (PAN) propuso una reforma integral al Código Penal Federal para atemperar las figuras de los fraudes en Internet, suplantación de identidad, trata de personas, pornografía infantil, ciberataque, bullying y otros fenómenos en redes sociales. Planteó legislar en torno al BlockCheck para dar a la población un derecho de identidad desde el nacimiento.

Carlos Lerma Cotera, director general de ALTÁN Redes, subrayó que este proyecto creará una vía virtual para que los usuarios accedan al Internet en condiciones homologadas y autorizadas por la legislación. La infraestructura que se desarrolla tiene características particulares en la red compartida de buena calidad, cuya cobertura es significativamente mayor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**14/07/2022**

**LEGISLATIVO**

Esta red cubre más del 70.98 por ciento de la población de forma directa con socios estratégicos y a través de convenios de itinerancia (roaming). Se busca atender a comunidades con menos o hasta cinco mil habitantes, al momento suman más de 108 mil localidades.

El coordinador Ejecutivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Víctor Manuel Rodríguez Hilario, refirió que para impulsar la conectividad en el país se debe fortalecer la función regulatoria de este organismo, desarrollar un marco regulatorio sólido y flexible que permita poner piso parejo, disminuir los costos del espectro radioeléctrico, establecer esquemas de subsidios para alcanzar la universalización de los servicios, reducir cargas administrativas a trámites, así como impulsar a nivel nacional programas de alfabetización digital.

Irene Levy, presidenta de OBSERVATEL, planteó la necesidad de que se expida la política en materia de inclusión digital universal, impulsar subsidios, revisar el sistema radioeléctrico en materia de derechos; además, sugirió abrir una consulta pública para plantear las problemáticas en materia de conectividad e instar a las instituciones gubernamentales a que sean transparentes.